Gmail **Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>**

RE: Convocatoria a comité técnico N°21 - Convenio 549 de 2024

1 mensaje

Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co> 27 de diciembre de 2024, 1:28 p.m.
Para: Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>, Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>, viernes <IMCEAENVIADO-+20viernes@namprd10.prod.outlook.com>, Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org>, Javier Bernal <cbernal@teatromayor.org>, Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>, Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>, Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>, Yaneth Suarez Acero <ysuarez@teatromayor.org>, Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>, Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Dayanna Bejarano <dayannabejarano03@gmail.com>, Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>
CC: Enrique Padilla Vega <epadillav@sdis.gov.co>, Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>

Estimados integrantes del comité, cordial saludo

Reciban un cordial saludo.

De acuerdo con los puntos convocados a desarrollar en el presente comité, me permito registrar mi asistencia y participación, dando a conocer mis consideraciones en el mismo sentido de lo referido por la Dra. Diana Carolina Mora, Subdirectora para la Vejez, las cuales se realizaron en el siguiente sentido:

De conformidad al acta comité técnico No. 21 celebrado el día 27 de diciembre de la presente anualidad, de manera atenta damos respuesta a la información relevante del convenio de asociación No 549 de 2024 cuyo objeto es "—AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS ENTRE LA SCRD Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES ESTATALES PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO “ARTE DIGITAL INMERSIVO - NAVIDAD 2024” QUE VINCULA ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS".

1. Verificación del quórum:

RTA/Atendiendo la convocatoria No 21 de la Secretaria Distrital de Integración Social se permite registrar la asistencia al mismo.

2. Aprobación del orden del día:

RTA/La Secretaría Distrital de Integración Social Se aprueba el orden del día.

3. Presentación de un breve informe del espectáculo Lo sagrado:

RTA/ La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) realiza la revisión del informe del espectáculo “Lo consagrado” y en lo referente al desarrollo de cuatro (4) jornadas; con una cobertura diaria por jornada de hasta 600 personas exclusivas, para la participación total de hasta 2.400 personas mayores. Actividades contratadas en el marco de la adhesión y adición del convenio 549-2024.

Una vez revisado el informe se observa que la participación por evento en la franja horaria de 6:00 pm a 7:00 pm, correspondiente a la asistencia de las personas mayores y eventos exclusivo para la SDIS, en los días 16, 18, 19 y 20 diciembre, cumplió con los establecido en la minuta y justificación de la Adhesión y adición del convenio 549-2024.

4. Avances en la ejecución presupuestal:

RTA/ Para la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es necesario que el detallado del avance presupuestal se presente discriminando los recursos comprometidos por entidad, en esa medida permitiendo evidenciar y entender cuanto del presupuesto de la adhesión – adición del presupuesto SDIS se encuentra: comprometido, ejecutado y pendiente por comprometer por cada rubro, detallando también lo aprobado de pago del 50% de los rubros de transporte, catering y Kits de bienvenida.

5. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.14:

RTA/ La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) realiza la recepción de la información la cual corresponde a lo establecido en la estructura de costos.

6. Aprobación de contrataciones:

RTA/ La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) no emite voto en la aprobación de adiciones presupuestales de ninguno de los sub-ítems, entendiendo que el recurso SDIS de la Adhesión – adición al convenio 549-2024 es el establecido por minuta modificatoria y justificación contemplado en la estructura de costos.

Natalia Martínez Pardo

Directora Poblacional
Secretaría Distrital de Integración Social
Alcaldía Mayor de Bogotá

De: Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de diciembre de 2024 13:06
Para: Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>; viernes; Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org>; Javier Bernal <cbernal@teatromayor.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>; Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>; Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>; Yaneth Suarez Acero <ysuarez@teatromayor.org>; Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>; Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>; Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Dayanna Bejarano <dayannabejarano03@gmail.com>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>
Cc: Enrique Padilla Vega <epadillav@sdis.gov.co>; Miguel Angel Medina Castillo <mmedinac@sdis.gov.co>
Asunto: RV: Convocatoria a comité técnico N°21 - Convenio 549 de 2024

Estimados integrantes del comité, cordial saludo

De conformidad al acta comité técnico No. 21 celebrado el día 27 de diciembre de la presente anualidad, de manera atenta damos respuesta a la información relevante del convenio de asociación No 549 de 2024 cuyo objeto es "—AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS ENTRE LA SCRD Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO CONJUNTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES ESTATALES PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DENOMINADO “ARTE DIGITAL INMERSIVO - NAVIDAD 2024” QUE VINCULA ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS".

1. Verificación del quórum:

RTA/Atendiendo la convocatoria No 21 de la Secretaria Distrital de Integración Social se permite registrar la asistencia al mismo.

2. Aprobación del orden del día:

RTA/La Secretaría Distrital de Integración Social Se aprueba el orden del día.

3. Presentación de un breve informe del espectáculo Lo sagrado:

RTA/ La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) realiza la revisión del informe del espectáculo “Lo consagrado” y en lo referente al desarrollo de cuatro (4) jornadas; con una cobertura diaria por jornada de hasta 600 personas exclusivas, para la participación total de hasta 2.400 personas mayores. Actividades contratadas en el marco de la adhesión y adición del convenio 549-2024.

Una vez revisado el informe se observa que la participación por evento en la franja horaria de 6:00 pm a 7:00 pm, correspondiente a la asistencia de las personas mayores y eventos exclusivo para la SDIS, en los días 16, 18, 19 y 20 diciembre, cumplió con los establecido en la minuta y justificación de la Adhesión y adición del convenio 549-2024.

4. Avances en la ejecución presupuestal:

RTA/ Para la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es necesario que el detallado del avance presupuestal se presente discriminando los recursos comprometidos por entidad, en esa medida permitiendo evidenciar y entender cuanto del presupuesto de la adhesión – adición del presupuesto SDIS se encuentra: comprometido, ejecutado y pendiente por comprometer por cada rubro, detallando también lo aprobado de pago del 50% de los rubros de transporte, catering y Kits de bienvenida.

5. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.14:

RTA/ La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) realiza la recepción de la información la cual corresponde a lo establecido en la estructura de costos.

6. Aprobación de contrataciones:

RTA/ La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) no emite voto en la aprobación de adiciones presupuestales de ninguno de los sub-ítems, entendiendo que el recurso SDIS de la Adhesión – adición al convenio 549-2024 es el establecido por minuta modificatoria y justificación contemplado en la estructura de costos.

Sin otro particular,

Diana Carolina Mora Betancourt
Subdirectora para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social
Extensión 66002

De: Paola Vives <coordinacion.losagrado@gmail.com>
Enviado: viernes, 27 de diciembre de 2024 9:30 a. m.
Para: Maria Victoria Muñoz <mmunoz@teatromayor.org>; Javier Bernal <cbernal@teatromayor.org>; Ana María Boada Ayala <ana.boada@scrd.gov.co>; Hugo Jairo Robles Hernandez <hugo.robles@scrd.gov.co>; Natalia Sefair López <natalia.sefair@scrd.gov.co>; Natalia Martinez Pardo <nmartinezp1@sdis.gov.co>; Diana Carolina Mora Betancourt <dmoram@sdis.gov.co>
Cc: Yaneth Suarez Acero <ysuarez@teatromayor.org>; Olga Lucia Beltran Nieto <obeltran@teatromayor.org>; Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>; Angelica Maria Segura Bonell <angelica.segura@scrd.gov.co>; Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>; Dayanna Bejarano <dayannabejarano03@gmail.com>; Yuly Alexandra Perez Perdomo <yuly.perez@scrd.gov.co>
Asunto: Convocatoria a comité técnico N°21 - Convenio 549 de 2024

Apreciados miembros del Comité,

En el marco del Convenio de asociación No. 549 de 2024 cuyo objeto es “aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la scrd y una entidad sin ánimo de lucro, para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones estatales para estructurar y llevar a cabo el proyecto denominado “arte digital inmersivo – navidad 2024” que vincula actores públicos y privados", de manera atenta nos permitimos convocar al comité técnico N°21 que se realizará de manera virtual asincrónica, vía correo electrónico, hoy viernes 27 de diciembre a partir de la 9:30 am hasta las 12:00 m.

El orden del día será el siguiente:

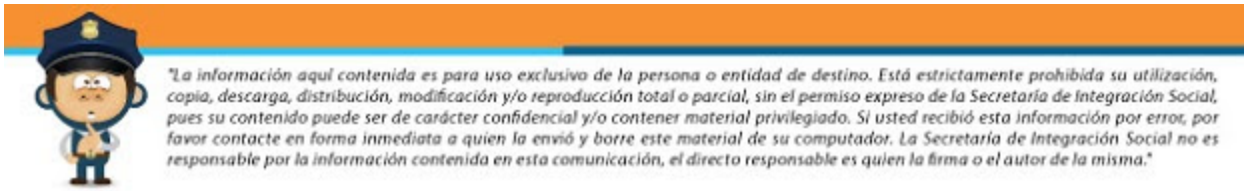
1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación de un breve informe del espectáculo Lo sagrado
4. Avances en la ejecución presupuestal
5. Presentación del presupuesto de ejecución versión No.13
6. Aprobación Contrataciones
6.1.Valérie Marchal
6.2. Dayana Bejarano
6.3.Julián Molinares
6.4. Reintegro de recursos y arreglos a la Catedral Primada

Enlace a convocatoria:
https://docs.google.com/document/d/11NbSiGmVrF24mbgz8VuRQorLug4ZBRml/edit?usp=sharing&ouid=111614990619896280390&rtpof=true&sd=true

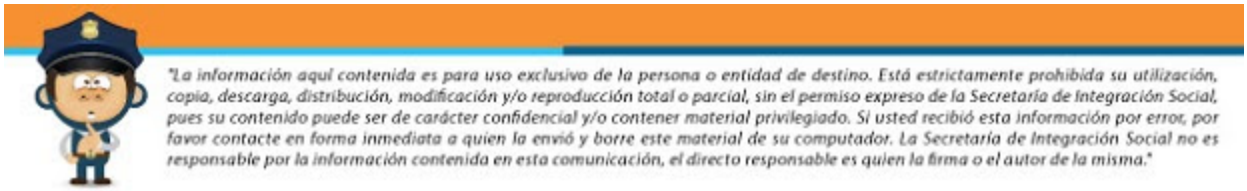
Cordialmente,

Paola Vives
Secretaria Técnica

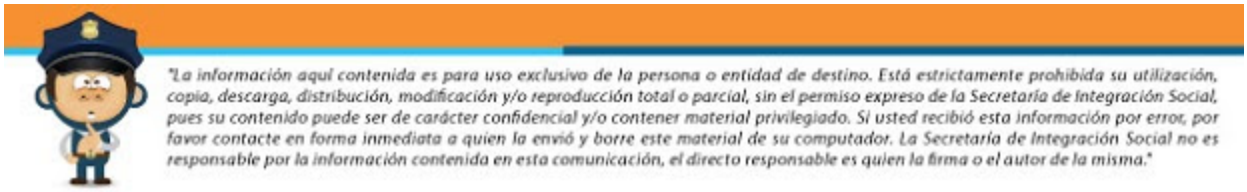

Déjame ser en Navidad
En esta época del año, regálame alegría y unámonos por una ciudad libre del trabajo infantil
INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ


"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."


Déjame ser en Navidad
En esta época del año, regálame alegría y unámonos por una ciudad libre del trabajo infantil
INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ


"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."


Déjame ser en Navidad
En esta época del año, regálame alegría y unámonos por una ciudad libre del trabajo infantil
INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ


"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."


Déjame ser en Navidad
En esta época del año, regálame alegría y unámonos por una ciudad libre del trabajo infantil
INTEGRACIÓN SOCIAL
BOGOTÁ



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."